

LA RIOJA
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

***PROGRAMA DE IMPLANTACION
DE
BUFFEL GRASS
DEPARTAMENTO GENERAL BELGRANO***

INFORME FINAL

N° DE TOMO: V

AGOSTO 2016

Ing. Agr. Ana Carolina de las Mercedes La Montagna

INDICE TEMATICO

INDICE TEMATICO

CARATULAPág. N° 1

INDICE TEMATICOPág. N° 2 y 3

INTRODUCCIONPág. N° 4 y 5

DESARROLLOPág. N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15

ANEXOPág. N° 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y
30

INTRODUCCION

INTRODUCCION

El presente informe tiene relación con el Programa de “Producción de Forraje y Semilla de Buffel grass. Una herramienta estratégica para recuperar la receptividad. Departamento General Belgrano”, de 1000 hectáreas, financiado por el Consejo Federal de Inversiones, cuyo convenio se firmara oportunamente con el Gobierno de la Provincia de La Rioja, destinado a 50 (cincuenta) pequeños productores del Departamento General Belgrano, y tiene como objetivo, dar cumplimiento con lo estipulado en el Contrato de Obra, Cláusula Vigésima Quinta, con la presentación del Informe Final, respecto a todo lo desarrollado en la ejecución del mismo, en función de las actividades que se previeron.

Respecto a la organización del presente, se ha ordenado en lo que se refiere a una introducción, que es la que apuntala y concretiza por una parte el motivo del mismo, y por otra parte lo referido a su organización, en segundo lugar el Desarrollo, donde se efectúa un pormenorizado detalle de todo lo realizado a lo largo de la ejecución, como así también de todas y cada una de las novedades surgidas entre el inicio de la actividades previstas hasta la culminación del último predio trabajado, y por último un anexo en el cual se adjunta toda información de utilidad, de los beneficiarios que se les efectuó la práctica, de todas y cada una de las certificaciones realizadas por parte de la Coordinación, como así también fotografías a modo ilustrativo de dicha ejecución.

Es importante destacar, que es el segundo proyecto de esta naturaleza financiado por el Consejo Federal de Inversiones que se desarrolla en el Departamento General Belgrano, ejecución por la que tuvo que solicitarse una prórroga de sesenta (60) días para poder concluirlo, por cuestiones relacionadas con la práctica. Con la ejecución del presente programa, se han beneficiado a cuarenta y nueve (49) productores, que sumado al total de beneficiarios que tuvo el anterior programa, se ha trabajado aproximadamente la mitad de explotaciones que posee el Departamento General Belgrano, teniéndose un gran número de productores que aguardan un nuevo programa para ser beneficiados.

DESARROLLO

DESARROLLO

En el presente Cuerpo del informe, se ha realizado el tratamiento de cada una de las acciones que se han desarrollado para la ejecución del presente Programa de Producción de Forraje y Semilla de Buffel Grass, Una Herramienta estratégica para recuperar la receptividad. Departamento General Belgrano, de 1000 hectáreas para 50 pequeños productores, de acuerdo a las actividades que se previeron:

1. De la Asistencia Técnica

Todas y cada una de las actividades que desarrolló la Coordinación para la ejecución del presente proyecto, son las que se relacionan con diferentes rubros y que se detallan a continuación:

- a) **Semilla:** tal como se explicitara en los informes parciales, la semilla que se utilizó para la siembra fue adquirida una parte a un Establecimiento del sur de los Llanos Riojanos (800 kgs), y la restante, volumen más importante (4200 kgs) a la firma SAGRA de la ciudad de Córdoba. Como los montos que se cobran por kilogramo varían permanentemente, y ante la posibilidad de que el insumo semilla se constituyera en un problema, se hicieron las gestiones ante los oferentes para que se produjera la venta al monto acordado en el programa (\$59 por kilogramo), petición que aceptaron por el volumen que vendían, y además la predisposición de PRODEMUR, que tomó la decisión de adquirir todo el volumen previsto a dicho precio. Por otra parte, el volumen que se fijó en el programa, ha sido de 5 kilogramos por hectárea, y se utilizaron 4400 kilogramos (880 bolsas), ya que, y tal como se explicitará en siguientes puntos, al haberse realizado la práctica en un menor número de hectáreas, producto de las variaciones en el precio de la misma, ha quedado un sobrante en depósito de 600 kilogramos, que corresponden a 120 bolsas. Respecto a este punto, esta Coordinación considera conveniente aclarar, que en razón de la diferencia de montos entre lo que PRODEMUR abonó oportunamente y el precio actual de la

misma, dicha entidad para no asumir pérdidas por tal diferencia, además de haber efectuado en cada certificación una actualización del monto por kilogramo, solicitó a esta Coordinación, la gestión pertinente para que se buscara la factibilidad ante el Sr. Intendente, de que el Municipio adquiriera dicho sobrante (600 kilogramos), gestión que fue muy fructífera, ya que el Municipio adquirirá dicho volumen a un monto de \$73,64 por kilogramo, y con ello, PRODEMUR podrá recuperar el dinero que ocupó para dicha compra.

- b) **Preselección y selección de productores beneficiarios:** Como se mencionara en Informes Parciales, esta Coordinación realizó la preselección de los beneficiarios del programa, considerando los requisitos (cantidad de vientres, superficie, y otros) que son necesarios según lo establecido en el programa para poder acceder al mismo. Se utilizaron los listados de Campañas de Vacunación, y se confeccionó un listado de productores para los 50 (cincuenta) beneficiarios previstos, dicho listado y ante reiteradas reuniones con el Sr. Intendente, se terminó de confeccionar, considerando principalmente las sugerencias y pedidos de la máxima autoridad departamental, conocedor de la realidad del territorio; además se consideró que los productores que se preseleccionaran, tengan la posibilidad, por su trabajo y tesón, de actuar como multiplicadores de este tipo de práctica. Esta tarea demandó tiempo, y con la ayuda del Google Earth, se localizaron los predios, y se tuvo una idea más real de cada explotación con posibilidades de llevar a cabo la práctica.
- c) **Visita a productores preseleccionados, elección de los predios a trabajar y pre capacitación individual en terreno:** Una vez definidos por preselección, se comenzó con los trabajos de campo, visitando conjuntamente con personal técnico de la Municipalidad, a los productores preseleccionados, que en la mayoría de los casos, salvo algunas excepciones, se observó en los productores visitados, gestos de apertura y gran beneplácito para con el programa iniciado. Para poder efectuar las

visitas, la Coordinación implementó una Ficha de Empadronamiento de Productores Beneficiados, con todos los datos del productor y los compromisos pertinentes, la que una vez llenada y firmada por el mismo, acreditaba obligación de las partes para la realización de la práctica. Posteriormente, una vez concluida la presentación pertinente, explicación del proyecto y el llenado de la ficha de referencia, se procedía a una visita del posible predio a trabajar, considerándose principalmente los objetivos que tiene dicho programa, circunstancia en la que se le realizaba al productor una pre capacitación sobre las características de este forraje, de sus bondades, del cerramiento del predio, de la implantación y de los cuidados posteriores. Hubo algunas excepciones, en aislados casos, de productores que no aceptaron realizar dicha práctica, evidenciando especialmente escepticismo sobre la misma, principalmente por desinformación, lo que obligó a preseleccionar otras EAPs. Una vez visitados los productores preseleccionados, se conformó la lista definitiva de productores seleccionados.

d) **Tarea durante y después de la práctica de topado, rolado y siembra:**

Luego de haber sido seleccionados los productores beneficiarios, se procedió en trabajo de gabinete, a planificar el recorrido a realizar para efectuar la práctica de topado, rolado y siembra; y se decidió comenzar por el Paraje La Huerta, lugar donde habían quedado algunos productores sin la práctica en el programa anterior. Por otra parte y al diagramarse dicho recorrido, se trató por una parte, que los equipos previstos, del Municipio, recorran la menor distancia posible entre predios, ya que al no contar con acoplado carretón para su traslado, debían trasladarse por sus propios medios, con todo el desgaste que ello ocasiona, y por otra parte, tratando de transitar lo menos posible por los caminos vecinales, ya que dicha maquinaria provoca un gran deterioro.

En cuanto a la tarea de supervisión de la práctica en sí, al principio de la misma requirió de un arduo trabajo para poder regular la densidad de siembra, debido esencialmente a problemas de impurezas, principalmente

con la semilla del Sur de la provincia de La Rioja. La Coordinación no solo visitaba nuevamente con el tractorista el predio a trabajar, sino también daba las instrucciones pertinentes para llevar a cabo un correcto proceso de trabajo, por otra parte tomaba de acuerdo a los datos obtenidos con antelación y la ayuda del productor el área a trabajar y se procedía a la entrega del total de semilla para realizar la práctica. Una vez concluida dicha implantación, se procedía a determinar la superficie sembrada con la ayuda de un GPS.

e) **De las certificaciones e informes:**

La Coordinación realizó un total de 10 (diez) certificaciones en total, 6 (seis) de las cuales correspondieron al Servicio brindado por el Prestador Ing. Ricardo O. Monti, y las 4 (cuatro) restante por la Municipalidad del Departamento General Belgrano; todas y cada una de ellas fueron presentadas ante PRODEMUR, con la correspondiente planilla y nota solicitud de pago. En el Anexo del presente Informe se adjunta planilla de todas y cada una de las certificaciones realizadas, con el detalle del Prestador, Período Certificado, Cantidad de Hectáreas y Monto Total certificado. Además, se efectuó también ante PRODEMUR la presentación de la documentación correspondiente de las compras pertinentes para la ejecución del presente programa.

En cuanto a informes, se han enviado a ese Honorable Consejo los 4 (cuatro) Informe Parciales previstos, con el detalle de todas y cada una de las actividades desarrolladas para su ejecución en el lapso correspondiente, y el presente informe final, que al haberse solicitado con el Sr. Intendente Municipal una prórroga de 60 (sesenta) días debido a razones expuestas oportunamente, situación que fue autorizada, se lo eleva dando cumplimiento a lo fijado, integrando todas las tareas definidas en el Plan de Trabajo.

2. De la práctica de topado, rolado y siembra

La práctica de topado, rolado y siembra, tal como se informara en cada uno de los Informes Parciales elevados, se previó realizarla íntegramente con 2 (dos) equipos de la Municipalidad del Departamento General Belgrano, por decisión que tomara oportunamente dicho Municipio; dicho equipamiento estaba constituido por una parte por un tractor Pauny 500 de 200 HP, totalmente equipado para desmonte, con pala de 3 metros de ancho de trabajo, ruedas equipadas con ponchos y cadenas de protección, con rolo para desmonte, de 3 metros de ancho de trabajo, con 1,50 metros de diámetro de cilindro, sin tabiques internos, y 1,80 metros de diámetro a filo de cuchilla, con cajón sembrador; y el equipo restante, un tractor Pauny 540 de 240 HP, totalmente equipado para desmonte, con pala de 3 metros de ancho de trabajo, ruedas equipadas con cobertores fijos, con rolo para desmonte de similares características al anterior, con las únicas variantes, que posee rodillo para semilla y no cajón sembrador fijo como el anterior, y con similares diámetros, pero con dos tabiques internos, lo que mejora las posibilidades de lastrado. De los equipos comprometidos, el municipio solo utilizó el Pauny 540, y el restante no entró en servicio; el hecho de utilizar un solo equipo, además de la demora de la puesta en funcionamiento del mismo, en muchas oportunidades sin recursos para trabajar (combustible, lubricantes, etc.), originó demoras importantes en la ejecución, motivando a la Coordinación, previas consultas de rigor a las partes involucradas (Planeamiento, Municipio, CFI, PRODEMUR), a efectuar las gestiones pertinentes para conseguir otro prestador que pudiese con su servicio, avanzar y recuperar el tiempo perdido. Por una situación afortunada, se pudo contactar a un prestador privado, que reside en Ulapes, sur de la provincia, que tiene equipos para este tipo de práctica, con quien se dialogó en más de una oportunidad, y al acordarse el monto por hectárea, la Coordinación logró que el Prestador respetara el monto previsto en el programa, se efectuaron las consultas necesarias a Planeamiento de la Provincia, PRODEMUR y con el Profesional de ese Consejo, encargado del presente programa, y se viabilizó la contratación del servicio privado del Ing. Ricardo Monti, quien en el mes de noviembre del pasado año, comenzó en la zona de Baldes de Pacheco, con un equipo conformado por una Topadora tipo D7, con pala de 4 mts. de ancho y rolo de 3 mts de ancho de trabajo, de 1,80 mts de diámetro a filo de cuchilla con rodillo sembrador, sumando posteriormente un segundo equipo de similares

características. Pero ello no fue todo para poder solucionar el tiempo perdido, ya que las grandes y recurrentes precipitaciones que se produjeron desde el mes de noviembre en adelante, entorpecieron el normal avance y recuperar el tiempo perdido como se había previsto, no obstante, la decisión de contratación del prestador privado fue acertada, ya que cuando las lluvias cesaron, el avance fue notorio, y sin lugar a dudas, tal decisión permitió culminar con el mismo, prueba de ello, es que a pesar de haber comenzado un tiempo importante después que el servicio municipal, más del 56 % del total trabajado, fue realizado por este Prestador.

Más allá de los inconvenientes que normalmente se presentan en este tipo de prácticas, se pudo concluir con dicha ejecución, y de las 1000 hectáreas previstas, en 50 productores beneficiados, se han podido trabajar 867,0494 hectáreas a 49 productores. Ahora bien, como puede observarse, se pudieron trabajar una menor cantidad de hectáreas de las previstas, y ello es el resultado de las variaciones en los montos del servicio de topado, rolado y siembra por hectárea, que en dicho programa fue previsto en \$ 1300, pero que ante las continuas subas de precio en los combustibles y demás, dicho monto fue modificándose, previo acuerdo con los prestadores y las consultas pertinentes para poder realizarlo.

Por otra parte, se ha trabajado en los Distritos 1, 2, 3 y 4, no así en Distrito 5 por una cuestión de costos, debido a que los predios se encuentran muy alejados de la cabecera departamental, tales como Monte Negro, Castro Barros, Monte Grande entre otros, cuyos traslados superan altamente los costos, siendo imposible realizarlos.

En cuanto a los servicios propiamente dichos, existe una diferencia notoria entre el servicio brindado por el municipio y el brindado por el prestador privado, este último cuenta con todo el equipamiento necesario (casilla rodante, acoplados tanque de combustible, compresor, motosoldadora, etc.), ello genera mayor eficiencia, mayor aprovechamiento del tiempo, y por otra parte, una mejor terminación de los lotes terminados.

No obstante, a pesar de las dificultades enunciadas, con las demoras originadas y las solicitud de prórroga efectuada, se ha podido concluir con la ejecución del presente programa; en el Anexo del presente informe, se adjunta una planilla con el detalle del listado de productores que se les realizó la práctica de topado, rolado y siembra de

Buffel grass, en la cual entre otros datos, se informa Apellido y Nombre del productor, documento de identidad, Paraje o Localidad, Distrito (según proyecto), superficie implantada (en hectáreas), ubicación según coordenadas, y observaciones. Por otra parte, en el citado anexo, también se adjuntan imágenes que muestran el proceso de ejecución, como así también se puede observar el impacto que ha tenido la implementación de la técnica de topado, rolado y siembra sobre ambientes degradados, con una excelente respuesta, con una buena cobertura del suelo y una modificación del ecosistema intervenido.

3. De las Capacitaciones

Esta Coordinación, por la experiencia que tiene en el territorio, de más de 28 años de presencia en el mismo, conoce la realidad de la producción ganadera regional y provincial y de quienes la realizan, el mayor porcentaje de las explotaciones agropecuarias del Departamento corresponden a pequeños productores, con escasas superficies, problemas de títulos de propiedad, escaso a nulo acceso al crédito, y alejados de aquellas tecnologías que pueden mejorar la producción y su bienestar, esta situación demanda un trabajo de extensión más personalizado, y es por ello que se decidió, para que el programa impactara significativamente en la explotación y los procesos productivos, realizar un trabajo de acompañamiento más personalizado, individual, mejorando la instancia del contacto técnico-productor, tratando de demostrar sobre el predio de cada productor las ventajas, los beneficios, el cuidado (manejo), y todo lo que demande una correcta extensión con este tipo de intervenciones. Por otra parte, y con el objetivo de cumplir con lo programado, se realizaron en distintos distritos reuniones informales con grupos de distintos beneficiarios, a campo, evitando reuniones con formalidad, en las que suelen asistir productores que no han sido beneficiados, y que terminan perturbando y perjudicando las mismas, muchas veces por sentirse que son discriminados, cuando la realidad indica que este tipo de programa no puede beneficiar conjuntamente al total de los productores del Departamento.

4. De la relación con PRODEMUR

La Asociación PRODEMUR que fuera seleccionada por el presente proyecto para administrar los fondos asignados al programa, como lo fuera para el primer programa ejecutado, continúa demostrando por una parte ser conocedora de la actividad, con una rica experiencia en este tipo de programas, y por otra parte la excelente predisposición que ha tenido permanentemente para resolver las diferentes problemáticas que se le plantearon y las peticiones que le formulara tanto la Coordinación como el Municipio.

Cabe destacar, que gracias a su predisposición y trabajo, se ha podido resolver cuestiones como lo del municipio, que no puede ser oferente, por problemas con la facturación, pero que mediante Contrato de Locación de Obra, puede efectuarlo.

5. De la relación con la Municipalidad del Departamento General Belgrano

Es importante mencionar en este punto la permanente y excelente predisposición que ha tenido la Municipalidad del Departamento General Belgrano para con el programa y la Coordinación; además está decir las posibilidades logísticas que el municipio tiene, desde maquinarias, camiones, camiones cisterna, personal y demás, pero es importante destacar, tanto el permanente apoyo del Sr. Intendente Municipal, como de Asesores Técnicos, personal de Servicios Públicos y de la Secretaria de Producción, habiéndose conjugado un equipo de trabajo, que mas allá de los problemas típicos de este tipo de prácticas, siempre se buscaron soluciones. Cabe acotar, que mas allá del permanente diálogo personal y telefónico con el Sr. Intendente, la Coordinación se ha dirigido por informes, solicitudes y demás, en la mayoría de los casos por escrito.

6. De la relación con personal del Consejo Federal de Inversiones

Es el segundo programa que esta Coordinación ejecuta, y tal como sucediera con el primer programa, se ha tenido, ni bien iniciada la ejecución del presente, una excelente predisposición por parte del Ing. Ignacio García Astelarra, a cargo del programa del Departamento General Belgrano, generando permanentemente respuestas y soluciones, un ambiente de trabajo propicio y gran colaboración de su parte. En su visita al Departamento, en la que tuvo la oportunidad de recorrer un gran número de predios trabajados y el resultado obtenido, fue muy fructífera, ya que no solo pudo

observar en terreno lo desarrollado, sino también, llevar a cabo en distintas oportunidades instancia de diálogo y devoluciones por el monitoreo realizado. Con respecto a la comunicación con el CFI, permanentemente se ha tenido contacto con el citado profesional, telefónicamente y mediante correo electrónico.

Por último, esta Coordinación considera como muy importante el haber podido concluir una vez más, la ejecución de este tipo de programas, proyectos que establecen la contratación de un experto, y que esa Honorable Institución, me ha privilegiado con encomendarme nuevamente dicha tarea, siendo verdaderamente un honor desde lo personal y profesional; la tarea no es fácil, se presentan muchos inconvenientes en este tipo de práctica, pero la experiencia permite generar soluciones. El tratar de revertir la situación que presentan los llanos riojanos, con ambientes fuertemente degradados, con grandes áreas improductivas, no es tarea fácil, es el inicio de un largo camino, nuestro Departamento ha comenzado a tener cambios, la receptividad va cambiando poco a poco, pero es necesario seguir trabajando con este tipo de proyectos, que para muchos, es la única herramienta para revertir la escasa producción que muchas explotaciones presentan.

Es mi informe.

ANEXO

**PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO GENERAL BELGRANO QUE SE LES REALIZO LA PRACTICA DE TOPADO,
ROLADO Y SIEMBRA DE BUFFEL GRASS**

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARAJE O LOCALIDAD	DISTRITO	SUP. IMPLANT. (has.)	UBICACIÓN (COORDENADAS)	OBSERVACIONES
1	ZARATE, Jacinto Silvio	5.541.888	La Huerta	3	19,0820	S 30° 33.758´ W 066° 16.234´	Se trabajó en dos predios diferentes
2	AVILA, Ariel Oscar	24.225.110	El Saladillo	3	13,9547	S 30° 35.840 W 066° 15.992´	
3	PEREZ, Celestino Fermín	6.716.444	El Saladillo	3	20,0670	S 30° 34.960´ W 066° 15.422´	Se trabajó en dos predios diferentes
4	PEREZ, Víctor Antonio	28.356.805	El Saladillo	3	20,0462	S 30° 34.355´ W 066° 14.892´	
5	LUJAN, Acinda Dionisia	6.342.104	El Saladillo	3	17,8945	S 30° 34.377´ W 066° 15.560´	
6	Suc. Cirilo Aballay		El Virque	3	19,4736	S 30° 36.173´ W 066° 13.257´	
7	TAPIA, Diego Alejo	29.114.954	Baldes de Pacheco	2	14,0156	S 30° 38.768´ W 066° 04.450´	
8	Suc. LOYOLA, Rafael	11.422.865	Baldes de Pacheco	2	20,6552	S 30° 39.013´ W 066° 05.073´	
9	TAPIA, Aniceto Ramón	10.812.288	Baldes de Pacheco	2	26,3782	S 30° 39.004´ W 066° 04.796´	
10	LOYOLA, Alvina Ramona	12.452.878	Baldes de Pacheco	2	22,2193	S 30° 39.948´ W 066° 06.389´	Se trabajó en dos predios diferentes
11	MORENO, Lindor Rafael	34.405.114	Baldes de Pacheco	2	19,9836	S 30° 40.855´ W 066° 05.706´	
12	AGUIRRES, Julio Ángel	22.703.136	Baldes de Pacheco	2	14,4100	S 30° 40.367´ W 066° 05.113´	
13	MERCADO, Sara Lucía	12.953.5498	Baldes de Pacheco	2	20,2140	S 30° 40.841´ W 066° 04.728´	
15	MERCADO, Armodio Cecilio	6.721.193	Baldes de Pacheco	2	20,4180	S 30° 40.625´ W 066° 04.580´	
16	OLIVA, Remigio Ángel	6.712.728	Baldes de Pacheco	2	21,7400	S 30° 40.675´ W 066° 03.244´	

17	GONZALEZ, Nazario Ramón	8.016.727	Nepes	2	20,7490	S 30° 40.403´ W 066° 03.197´	
18	SOSA, Mario Adolfo de J.	18.274.014	Nepes	2	23,8432	S 30° 40.883´ W 066° 00.800´	
19	PEÑA, Mateo Celino	6.706.361	Esquina del Sur	2	20,2728	S 30° 39.757´ W 066° 08.204´	
20	BRIZUELA, Jorge Francisco	11.518.157	Esquina del Sur	2	20,8720	S 30° 39.751´ W 066° 08.721´	
21	OLMOS, Esteban Alfonso	17.223.591	Esquina del Sur	2	20,6474	S 30° 40.103´ W 066° 09.475´	
22	CEBALLOS, Federico Nicolás	35.503.3792	La Cañada	2	22,7614	S 30° 40.812´ W 066° 09.401´	
23	RAMIREZ, Abdón Ascencio	13.939.162	La Cañada	2	21,7490	S 30° 40.762´ W 066° 09.572´	
24	MORENO, Hugo Eduardo	14.748.880	La Cañada	2	14,8960	S 30° 40.283´ W 066° 09.535´	
25	MUÑOZ, Edmundo Amado	16.615.920	Esquina del Sur	2	6,9740	S 30° 39.728´ W 066° 09.818´	
26	CORZO, Argentino Nemecio	12.477.530	Esquina del Sur	2	5,7900	S 30° 39.500´ W 066° 11.405´	
27	REINOSO, Plácido Antonio	8.018.736	Esquina del Sur	2	12,6523	S 30° 39.415´ W 066° 11.683´	
28	RIVADERA, Antonio Esteban	13.528.867	Esquina del Sur	2	7,5500	S 30° 39.428´ W 066° 11.825´	
29	ARTAZA, Tránsito Juan	10.489.866	Colonia Olta	2	5,5600	S 30° 38.920´ W 066° 11.336´	
30	MORA, Jorge Alejandro	22.299.483	La Trampa	3	4,9820	S 30° 36.398´ W 066° 11.608´	
31	VERA, Gustavo Franco	18.603.770	La Trampa	3	22,9798	S 30° 36.585´ W 066° 12.521´	
32	ALAMO, Apolonio Aurelio	8.014.954	Santa Cruz	3	18,9725	S 30° 34.492´ W 066° 11.127´	
33	ALAMO, Francisco Ernesto	13.528.824	Lomita Negra	3	9,3471	S 30° 32.867´ W 066° 10.460´	
34	ALAMO, Pedro Maximino	13.528.805	Lomita Negra	3	17,2724	S 30° 32.914´ W 066° 10.350´	
35	BARRERA, Gerardo Werfil	8.014.969	El Simbolar	4	19,8700	S 30° 32.125´ W 066° 02.426´	
36	TELLO, Osfaldo Pascual	6.719.718	Chañar	4	20,2404	S 30° 31.004´ W 065° 57.906´	

37	MALDONADO, Carlos Ernesto	26.016.138	Chañar	4	20,6342	S 30° 32.932´ W 065° 54.440´	
38	MALDONADO, Julio César	12.967.681	Chañar	4	19,9890	S 30° 32.790´ W 065° 55.942´	
39	NIETO, Ema Dionisia	11.187.258	El Recreo	4	19,9976	S 30° 34.653´ W 065° 55.225´	
40	BARRIONUEVO, Lorenzo O.	6.706.352	El Recreo	4	20,2883	S 30° 34.285´ W 065° 55.431´	
41	MALDONADO, César Enrique	34.082.980	El Recreo	4	20,3931	S 30° 33.789´ W 065° 55.780´	
42	MOYANO, Aldo Alberto	6.714.633	El Recreo	4	19,5091	S 30° 33.366´ W 065° 54.862´	
43	CONTRERAS, Nicolás Ramón	12.642.716	Jesús María	4	20,0987	S 30° 34.426´ W 065° 57.631´	Se trabajó en dos predios diferentes
44	MERCADO, Juan Nicolás M.	17.140.322	Jesús María	4	20,5588	S 30° 34.262´ W 065° 57.777´	Se trabajó en dos predios diferentes
45	SILVA, Juan Ramón	20.110.157	Chañar	4	20,1010	S 30° 34.044´ W 065° 57.206´	
46	IBAÑEZ, Ángel	7.934.806	El Bordo	4	21,6380	S 30° 34.702´ W 065° 58.373´	
47	ALBORNOZ, Nicolás Agustín	23.948.082	El Bordo	4	20.5742	S 30° 34.174´ W 065° 59.880´	Se trabajó en dos predios diferentes
48	SILVA, José Simón	6.722.825	El Recreo	4	20,0282	S 30° 33.864´ W 065° 56.366´	Se trabajó en dos predios diferentes
49	MOYANO, Efraín Oscar	12.642.724	El Recreo	4	14,7100	S 30° 33.476´ W 065° 56.239´	
SUPERFICIE IMPLANTADA					867,0494 Hectáreas		

**CERTIFICACIONES REALIZADAS POR LA COORDINACION DURANTE EL PERÍODO DE LA PRACTICA DE TOPADO,
ROLADO Y SIEMBRA DEL PROGRAMA**

N° DE ORDEN	PRESTADOR	N° DE ORDEN CERTIFICACION P/ PRESTADOR	PERIODO CERTIFICADO	CANTIDAD HECTAREAS	MONTO POR HECTAREA	MONTO TOTAL	OBSERVACIONES
1	MONTI, Ricardo Oscar	1ra	Nov/Dic 15	103,2519	\$ 1300	\$ 134.227,47	
2	Municipalidad Gral. Belgrano	1ra	Oct 15/Ene 16	110,5180	\$ 1300	\$ 143.673,40	
3	MONTI, Ricardo Oscar	2da	Ene 16	121,3742	\$ 1450	\$ 175.992,59	
4	MONTI, Ricardo Oscar	3ra	Feb 16	106,3026	\$ 1450	\$ 154.138,77	
5	MONTI, Ricardo Oscar	4ta	Mar 16	53,4223	\$ 1600	\$ 85.475,68	
6	Municipalidad Gral. Belgrano	2da	Feb/Jun 16	154,2874	\$ 1600	\$ 246.859,84	
7	MONTI, Ricardo Oscar	5ta	Jul 16	60,7585	\$ 1700	\$ 103.289,45	
8	MONTI, Ricardo Oscar	6ta	Jul 16	42,2123	\$ 1700	\$ 71.760,91	
9	Municipalidad Gral. Belgrano	3ra	Jun/Jul 16	100,2163	\$ 1600	\$ 160.346,08	
10	Municipalidad Gral. Belgrano	4ta	Ago 16	14,7100	\$ 1600	\$ 23.536,00	
TOTALES				867,0494		\$ 1.299.300,19	

**EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UTILIZADO PARA LA PRACTICA DE TOPADO,
ROLADO Y SIEMBRA**



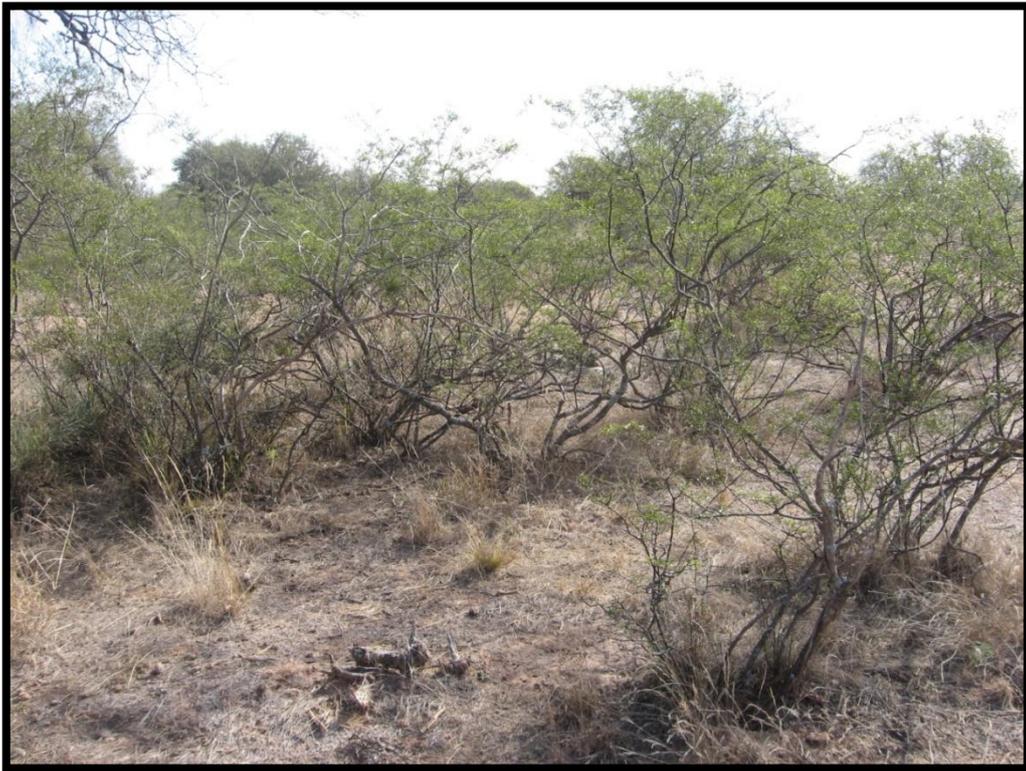
Tractor Pauny 540 equipado, con rolo de 3 mts. ancho de trabajo

**EQUIPAMIENTO DEL CONTRATISTA RURAL RICARDO MONTI UTILIZADO
PARA LA PRACTICA DE TOPADO, ROLADO Y SIEMBRA**



Topadora D7 con Pala 4 Mts ancho de trabajo y Rolo de 3 Mts ancho de trabajo
con rodillo sembrador

ECOSISTEMA TIPICO ANTES DE LA PRACTICA DE TOPADO, ROLADO Y SIEMBRA



Distrito 4: Productor IBAÑEZ, (El Bordo)

PREDIO EN ETAPA DE TOPADO, ROLADO Y SIEMBRA



Distrito 2: LOYOLA, Albina Ramona (Balde de Pacheco)

ECOSISTEMA DESPUES DE LA PRACTICA DE TOPADO, ROLADO Y SIEMBRA



Distrito 4: Productor IBAÑEZ, (El Bordo)

PREDIO POST EMERGENCIA



Distrito 3: Zarate, Jacinto Silvio (La Huerta)

TAREAS DE LA COORDINACIÓN EN PREDIOS



Acompañamiento y capacitación a productores en terreno
(Productor Perez, Celestino, Distrito 3)

TAREAS DE LA COORDINACIÓN EN PREDIOS POST SIEMBRA



Distrito 2: Determinación de la superficie del predio

VISITA DE PERSONAL DEL CFI



Ing. Ignacio García Astelarra junto a la Coordinadora observando equipamiento utilizado en el programa

VISITA DE PERSONAL DEL CFI



Ing. Ignacio García Astelarra verificando un predio trabajado por el programa